

## CÓMO SE ACCEDE

### Acceso directo:

1. Graduados en Educación Secundaria Obligatoria.
2. Titulados de Formación Profesional de primer grado (Técnico Auxiliar).
3. Titulados de Formación Profesional de grado medio (Técnico).
4. Tener 2.º de BUP aprobado.
5. Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
6. Haber superado, de las enseñanzas de Artes Plásticas y Oficios Artísticos, el tercer curso del Plan de 1963 o segundo de comunes experimental.
7. Otras titulaciones equivalentes a efectos académicos.

### Acceso mediante prueba:

Sin cumplir ninguno de los requisitos académicos de acceso directo, tener diecisiete años de edad o cumplirlos durante el año en curso, y superar la correspondiente prueba de acceso.